

Cefim y universidades certificarán a funcionarios

Funcionarios los 58 municipios están obligados a certificarse.



Dora Enríquez | Plano Informativo | 13/01/2016 | 18:18

San Luis Potosí, SLP.- La Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), en coordinación con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Abierta y Universidad Intercultural dará inicio a una serie de capacitaciones para 361 funcionarios municipales con el objetivo de que sean certificados y se garantice que estos servidores públicos cuentan con los conocimientos básicos para desempeñar el cargo para el que fueron elegidos

Así lo informó Luis Gerardo Aldaco Ortega, titular de dicha dependencia, quien además mencionó que los funcionarios los 58 municipios que están obligados a certificarse son el Secretario General, el Tesorero, el Contralor, el Oficial Mayor (sólo en los municipios donde se cuenta con este), el Director de Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Obras Públicas.

Precisó que estas acciones son con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre por lo que únicamente se habrá de certificar a aquellos funcionarios que acudan a las capacitaciones y acrediten su evaluación respectiva realizada por las instituciones educativas mencionadas.

Aldaco Ortega mencionó que municipios con una población mayor a 40 mil habitantes cuentan con un Oficial Mayor en su Ayuntamiento, en los que tienen menor población no, por ello que en estos sólo serían seis funcionarios que serían evaluados, además de que a partir de los primeros días de enero se dará comienzo a los diplomados para estos funcionarios

Por último mencionó caso de que no aprueben se estaría violando el artículo 104 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, por lo que los órganos de control interno y la Auditoría Superior del Estado serían quienes informarían de esto a los alcaldes municipales y en este caso se iniciarían procesos correspondientes.